

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Mixta

Santa Marta, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión del proyecto de auto que debe dictarse a fin de resolver el conflicto de competencia que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a la una de la tarde (1:00pm):

- Rad. 47-058-40-89-001-2024-00076-00. Conflicto negativo de competencia suscitado entre el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Ariguaní, Magdalena y el Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Marta, para conocer de la acción de tutela interpuesta por Roberto Carlos Correa Muñoz contra el Municipio de Ariguaní – Magdalena.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Mixta

Santa Marta, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión del proyecto de auto que debe dictarse a fin de resolver el conflicto de competencia que se detalla a continuación, se fija el día de mañana a la una de la tarde (1:00pm):

Rad. 47-058-40-89-001-2024-00076-00. Conflicto negativo de competencia suscitado entre el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Ariguaní, Magdalena y el Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Marta, para conocer de la acción de tutela interpuesta por Roberto Carlos Correa Muñoz contra el Municipio de Ariguaní – Magdalena.


TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada